



## Proponen aumentar penas a quien cause una lesión que deje cicatriz o marca en el cuerpo de una persona

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para imponer de 10 a 15 años de prisión y una multa de 300 a 600 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien de manera dolosa produzca una lesión que deje cicatriz o marca en la cara o cuerpo de una persona usando algún objeto, material o sustancia corrosiva.

<https://efekto10.com/proponen-aumentar-penas-a-quien-cause-una-lesion-que-deje-cicatriz-o-marca-en-el-cuerpo-de-una-persona/>